

ECONOMÍA

PRISA avanza en la refinanciación de su deuda

EL PAÍS, Madrid

PRISA, grupo editor de EL PAÍS, comunicó anoche a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que ha alcanzado un acuerdo con la mayoría de los inversores institucionales, que compraron deuda en el mercado secundario y se incorporaron al sindicato bancario acreedor de la compañía, y que representan el 11% de la deuda del grupo, así como con los principales bancos acreedores del grupo, que representan el 73% de dicha deuda. El acuerdo incorpora ciertas modificaciones a la propuesta inicial de refinanciación de la compañía presentada el 14 de junio a todos los acreedores. El nuevo plan de refinanciación cuenta ya, por tanto, con el apoyo del 84% de los acreedores, según explican la empresa.

Los inversores institucionales han accedido a proveer a PRISA de una línea de financiación adicional para cubrir las necesidades del grupo en el medio plazo.

Los inversores institucionales que son parte del nuevo acuerdo y la compañía han firmado un compromiso de apoyo de la operación para adoptar los pasos precisos para lograr la plena ejecución del acuerdo alcanzado.

El nuevo acuerdo será trasladado al resto de los acreedores financieros y, de contar con el mismo grado de apoyo que la propuesta inicial hasta la fecha, el plan de reestructuración de la deuda contaría con la adhesión de más del 95% del total de la deuda financiera del grupo, explica PRISA en su comunicación a la CNMV.

Vossloh vende 70 locomotoras a Sudáfrica por 250 millones

I. Z., Valencia

Vossloh España suministrará 70 locomotoras a Sudáfrica, país que está embarcado en la renovación de sus ferrocarriles. La empresa venderá por 250 millones de euros las unidades del modelo Eurodual, que puede ser utilizado en líneas electrificadas y no electrificadas. Las locomotoras serán entregadas entre mediados de 2014 y finales de 2016. Se trata del cuarto contrato de peso que Vossloh España, con sede en Albuixec (Valencia), logra en el último año.

El acuerdo incluye el mantenimiento de la flota, formación a personal autóctono y la opción de ampliar el suministro de locomotoras.

Draghi rechaza eliminar los billetes de 500 para luchar contra el fraude

El presidente del BCE subraya su papel como refugio y depósito de valor
La demanda se disparó 23.000 millones con la quiebra de Lehman

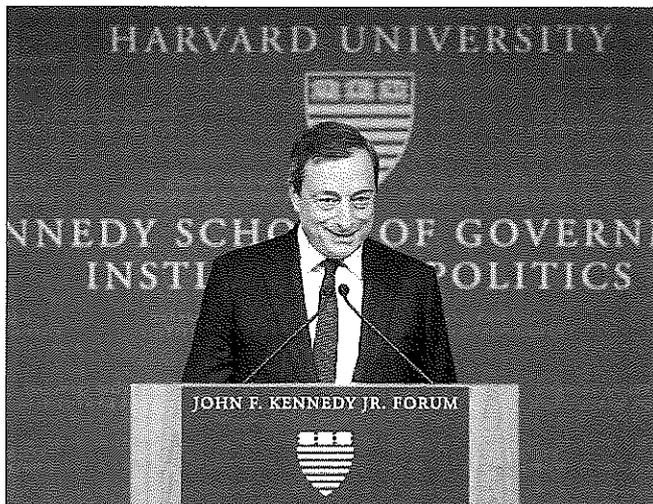
MIGUEL JIMÉNEZ
Madrid

El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, quiere dar por zanjadas las propuestas de eliminar los billetes de 500 euros para luchar contra el fraude fiscal y el blanqueo de dinero. Draghi admite que los billetes pueden usarse con fines ilícitos, pero concluye que eliminarlos probablemente no reduciría el fraude ni las actividades criminales y, en cambio, tendría costes económicos significativos.

Esa es la respuesta que ha dado Draghi a una pregunta formulada por un grupo de 11 eurodiputados socialistas, entre ellos Juan Fernando López Aguilar, Enrique Guerrero, Alejandro Cercas, Miguel Martínez, Sergio Gutiérrez y Antolin Sánchez Presedo. Los eurodiputados preguntaron a Draghi sobre la posible retirada de los billetes de 500 poco después de que el líder socialista, Alfredo Pérez Rubalcaba, lanzase esa propuesta y de que el vicepresidente del BCE, Vítor Constâncio, señalase en abril pasado en el Comité de Asuntos Económicos del Parlamento Europeo, que era "algo que vale la pena discutir". "No es algo que la gente use muy habitualmente y no es demasiado evidente la necesidad de su existencia para el sistema de pagos", dijo entonces.

Para Draghi, sin embargo, no hay discusión que valga. "Los billetes de alta denominación en euros cumplen un papel para el público, principalmente como depósito de valor, pero también como medio de pago y último recurso como refugio de activos, tanto dentro como fuera de la zona euro", concluye Draghi en su carta.

El presidente del BCE recuerda que antes de la llegada de los billetes en euros, en enero de 2002, seis de los países de la zona euro (Austria, Bélgica, Alemania, Italia, Luxemburgo y Holanda) tenían billetes nacionales con un valor entre 200 y 500 euros.



Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo, ayer en la Universidad de Harvard. / B. SHYDER (REUTERS)

En EE UU se usan más los billetes de alta denominación que en la eurozona

Suprimirlos tendría costes económicos significativos, según Draghi

Draghi explica que a finales del primer semestre la porción de billetes de 200 y 500 era el 3% del total con el 36% del valor, en línea con lo que ocurría en esos países con billetes de alta denominación. Más aún, Draghi hace una comparación con EE UU y señala que la suma de los billetes de 100,

200 y 500 euros supone el 55% del valor de los billetes en euros en circulación, mientras que en EE UU la porción de los billetes de 100 dólares representa el 77% del total.

El BCE considera que la disponibilidad de billetes de alta denominación, junto con el nivel de bajos tipos de interés y de inflación en momentos de turbulencias económicas, han acentuado su papel como depósito de valor. Draghi señala que los estudios del BCE indican que solo en torno al 15% de los billetes de alta denominación se usa para transacciones. Si además parte de ellas son plenamente legales, queda una porción pequeña del total que se usa en actividades criminales. "Tampoco parece probable que retirar los billetes de 500 euros de la circulación contribuya a reducir esas actividades", añade.

Draghi cree que hay pruebas de que los billetes de 500 cumplen un importante papel para facilitar efectivo en tiempos de gran incertidumbre. Y desvela un ejemplo. Tras la caída de Lehman Brothers, entre finales de septiembre y finales de octubre hubo una demanda adicional de billetes de 35.000 millones de euros. Y añade que dos tercios de esa demanda (unos 23.000 millones) fue de billetes de 500, gran parte de la cual venía del exterior. El fenómeno de los billetes de 500 euros como refugio se ha repetido en otros episodios posteriores de incertidumbre, explica.

EL PAÍS.COM

Documento, Carta del presidente del BCE, Mario Draghi, sobre los billetes de 500.

Multa de 443.000 euros a 13 exdirectivos de Cajasur por llevar a la quiebra a la entidad

EL PAÍS, Madrid

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó ayer las sanciones por infracciones muy graves impuestas a 13 exdirectivos de Cajasur, después de que la Audiencia Nacional haya rechazado su recurso contencioso-administrativo.

Las sanciones se imponen por una infracción "muy grave" por "deficiencias en su estructura organizativa, en sus mecanismos de control interno o en sus procedimientos administrativos y con-

tables, cuando tales deficiencias pongan en peligro la solvencia o la viabilidad de la entidad".

Por estas circunstancias, se ha multado a Juan Ojeda Sanz (ex vicepresidente tercero) con 54.000 euros; a María de los Ángeles Uceda (exvocal) con 39.000 euros; Francisco Pulido Aguilar (exvocal) con 51.000 euros; Francisco Cárdenas Martínez (exvocal) con 20.000 euros; Andrés Germán Hens (exvocal) con 46.000 euros; Juan Pablo Durán (exvocal) con 44.000 euros; Salvador Blanco Rubio (ex vicepresidente ejecutivo) con 56.000 euros; María José Lara González (exvocal) con 26.000 euros; Encarnación Ortiz Sánchez (exvocal), con 13.000 euros; José Luis Bergillos López (exvocal), con 13.000 euros; Luisa Ruiz Fernández (exvocal) con 10.000 euros; Andrés Ocaña Rabadán (exvocal) con 41.000 euros; y Luis Miguel Martín Rubio (exvicepresidente) con 30.000 euros.

Con estas nuevas multas, el volumen total de sanciones impuestas por el Banco de España a los 38 consejeros y directivos

de Cajasur ascendió a 2,4 millones. La mayor multa correspondió al sacerdote Santiago Gómez Sierra, ex presidente de Cajasur, al que se le inhabilitó dos años y le impuso una multa de 180.000 euros.

El importe de las multas solo alcanza el 0,61% de lo que se gastó en el reflojamiento de Cajasur, pagado con dinero del contribuyente. Cajasur fue subastada y adjudicada a BBK (ahora Kutxabank) con 392 millones aportados por el Estado para sanearla. Este dinero se da por perdido.